

MUNICIPALIDAD DE BELEN

Sesión Ordinaria No.28-95

Acta No.28

Acta de la Sesión Ordinaria N°28-95 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Mónica González Pérez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth Céspedes Serrano Justificada.

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 27, de la Sesión Ordinaria No.27-95, celebrada el veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 27, de la Sesión Ordinaria No.27-95, celebrada el veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar el pago que así lo requiere:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del siguiente pago:

A. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ₡273.600.00 (Doscientos setenta y tres mil seiscientos colones con 00/100).

1 CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de
2 Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día
3 22 al 27 de mayo de 1995.

4
5 El Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal:

6
7 2. Informa que el joven Allen Moya le acompañó al IFAM, para
8 entrevista con el Ing. encargado del proyecto del pozo,
9 para analizar la parte eléctrica del Acueducto.

10
11 3. Informa que el miércoles se reunió con el Sr. Mario
12 Quesada, Oficial Mayor del MOPT, para ver cuando sale la
13 mezcla asfáltica.

14
15 Al respecto, quedaron de avisar y poder finalizar el
16 proyecto de la Chácara.

17
18 4. Informa que el jueves 25 de mayo de 1995 a las 2:00 p.m. se
19 firmó el contrato con el IFAM, para la perforación del
20 nuevo pozo.

21
22 Posteriormente, pasará a la Junta Directiva y luego a la
23 Contraloría General de la República para el respectivo refrendo.

24
25 Expresa que para mediados del mes de noviembre se pretende
26 iniciar con el mismo.

27
28 5. Informa que atendió a los ingenieros del MOPT: Ing. Otton
29 Most, Gerardo González Araya y Humberto León, para ver lo
30 referente a los proyectos: nuevo paso, nivel sobre la
31 autopista, Puente Quebrada Seca, y SEBANA.

32
33 6. Informa, que el lunes 29 de mayo se reunió con los señores
34 del SETECOOP, y que el viernes 2 de mayo a las 8:00 a.m.,
35 junto con el Presidente Municipal nuevamente se reunirá
36 para ampliar información.

37
38 7. Informa que la Comisión AYUDA AL DISCAPACITADO, tendrá el
39 día 15 de junio una encerrona; los objetivos de dicha
40 encerrona es hacer una organización más consolidada, y
41 formar una asociación. Participará en la misma un técnico
42 del Ministerio de Educación, para visualizar la
43 problemática y ver que posibilidades existen para
44 introducir en el colegio este tipo de personas. Ellos
45 solicitan colaboración de la Municipalidad.

46
47 8. Informa que la próxima semana del lunes 5 al viernes 9 de
48 junio mayo de 1995 de 8:00 a.m. a 12:m.d, participará junto
49 con el Proveedor Municipal en un Seminario sobre el Uso y
50 Manejo del Presupuesto Municipal, que brindará la
51 Contraloría General de la República.

52

9. Informa que le comunicaron del IFAM, que está entre los 12 candidatos para viajar a Holanda por cuatro semanas, en un intercambio de experiencias de Municipalidades, con todo pago.

Al respecto, tiene una entrevista para el próximo jueves 1 de junio a las 2.00 p.m. Además, consulta sobre la posibilidad de reconocimiento de salario durante esas cuatro semanas.

En relación a este asunto, los señores del Concejo Municipal se muestran anuentes, siempre y cuando se tomen las previsiones correspondientes para que durante esas cuatro semanas todo marche bien.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Belén manifiesta la disponibilidad para que el Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal tome cuatro semanas con goce de salario para participar eventualmente en el intercambio de experiencias de Municipalidades en Holanda.

10. Informa que el 15 de junio de 1995 a las 11:00 a.m., será la Inaguración de MUTUAL DE VIVIENDA.

11. El Ejecutivo Municipal solicita la aprobación del Cartel de Licitación 1-95 "Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos para el Cantón de Belén", esto para enviarlo a la Contraloría General de la República e iniciar el proceso cuanto antes.

Al respecto, los señores del Concejo Municipal sugieren al Ejecutivo Municipal, solicite al proveedor municipal un cronograma de dicho cartel.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

A. La Municipalidad de Belén acuerda sacar a Licitación Pública la "Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos para el Cantón de Belén".

B. Someter a la Contraloría General de la República el Cartel de Licitación 1-95 "Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos para el Cantón de Belén" para su respectiva aprobación.

ARTICULO III. MOCIONES.

1. El Síndico Propietario Sr. Francisco Zumbado Arce propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la

1 cual es acogida por el Regidor Propietario Lic. Oscar E.
2 Pérez Zumbado, y que dice textualmente:

3
4 "Apoyo a la gestión realizada por la "Empresa Barrantes
5 Araya" ubicada en La Asunción de Belén, provincia de
6 Heredia, para la apertura de línea de transporte remunerado
7 de personas de busetas BELEN-SAN JOSE-BELEN."
8

9 CONSIDERANDO QUE:

- 10
11 a. BELEN no cuenta con una línea propia de transporte
12 remunerado de personas hacia San José.
13
14 b. Los vecinos de este cantón en un alto porcentaje deben
15 viajar de pie en los autobuses de la empresa que hace el
16 servicio hacia San José, ya que vienen con su capacidad
17 máxima desde La Guácima y San Rafael de Alajuela, sobre
18 todo en las horas llamadas "pico".
19
20 c. La empresa de transporte remunerado de personas "Barrantes
21 Araya" hizo las gestiones ante la Dirección de Transporte
22 remunerado de personas del Ministerio de Obras Públicas y
23 Transportes desde hace un año, y no se les ha dado una
24 respuesta satisfactoria.
25

26 MOCIONO PARA QUE:

27
28 Se envíe al Departamento de Transporte Público del
29 Ministerio de Obras Públicas y Transportes una nota, apoyando la
30 gestión realizada por la Empresa "Barrantes Araya " para la
31 instalación de un servicio de busetas BELEN-SAN JOSE-BELEN y
32 que se le dé un trámite rápido a dicha gestión.
33

34 SE ACUERDA:

35
36 Por unanimidad y en firme, aprobar la moción No.1 presentada por
37 el Síndico Propietario Sr. Francisco Zumbado Arce y acogida por
38 el Regidor Propietario Lic. Oscar E. Pérez Zumbado.
39

- 40 2. El Regidor Suplente José Guillermo Delgado propone a los
41 señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual
42 es acogida por el Presidente Municipal Ing. William Murillo
43 Montero y que dice textualmente:

44
45 "Mociono en el sentido de guardar un minuto de silencio al
46 final de la sesión, debido a la muerte del Sr. Román Alfaro
47 Rodríguez; cuñado del compañero Jorge Arrieta Villalobos,
48 Regidor Suplente".
49

50
51 SE ACUERA:
52

Por unanimidad y en firme, aprobar la moción No.2, presentada por Regidor Suplente José Guillermo Delgado y acogida por el Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero. Además, enviar nota de condolencia a la familia por la desaparición del Sr. Román Alfaro por parte del Concejo Municipal de Belén.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3685.

INTERESADO: Angel Jonathan Bilak.

DIRECCION: La Asunción, Urbanización Lomas de Cariari Lotes 4 y 5 A:

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3685.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :58 M2.

VALOR DE LA OBRA :¢2.580.000.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 25.800.00

PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción

CONSTRUCCION DESTINADA A :bodega-taller (uso doméstico)

PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Javier Alb. Rojas Cordero.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3686.

INTERESADO: Pollos Char SRL.

DIRECCION: La Ribera, Calle Chico Chaves, 50 mts sur Abastecedor Araide.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3686.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :24 M2.

VALOR DE LA OBRA :¢600.000.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 6.000.00

PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :revalorización, del Permiso No.3630.

CONSTRUCCION DESTINADA A :dos viviendas.
 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3687.
 INTERESADO: Hernán Zamora Víquez.
 DIRECCION: San Antonio, contiguo al costado
 este del Supermercado La Estación.
 Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
 #3687.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
 requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
 construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :18 M2.
 VALOR DE LA OBRA :¢200.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 2.000.00
 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
 CONSTRUCCION DESTINADA A :rancho.
 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3688.
 INTERESADO: Francisco Zumbado González.
 DIRECCION: La Asunción, Calle Zumbados 75 mts
 sur del Kinder.
 Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
 #3688.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
 requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
 construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :25 M2.
 VALOR DE LA OBRA :¢80.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 800.00
 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :cambio de piso
 CONSTRUCCION DESTINADA A :sala-comedor.
 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3689.
 INTERESADO: Ramón Salazar Morales.
 DIRECCION: La Asunción, Calle Trinidad Marín
 100 mts al sur de Soda Andrey.
 Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3689.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :36 M2.
 VALOR DE LA OBRA :¢756.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 7.560.00
 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
 CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3690.
 INTERESADO: Victor Solano Vargas.
 DIRECCION: San Antonio, Barrio San Isidro, Frenos Belén.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3690.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :35 M2.
 VALOR DE LA OBRA :¢600.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 6.000.00
 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :remodelación
 CONSTRUCCION DESTINADA A :techo
 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3691.
 INTERESADO: José Francisco Arroyo González.
 DIRECCION: La Asunción, Calle Praga, 75 mts este y 50 sur mts de Perifericos.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3691.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :23 M2.
 VALOR DE LA OBRA :¢150.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 1.500.00

1 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
 2 CONSTRUCCION DESTINADA A :muro de retención
 3 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

4
 5 8. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3692.
 6 INTERESADO: Oldemar Castro González.
 7 DIRECCION: San Antonio, Residencial Belén,
 8 Casa No.20N.
 9 Según dictamen de Comisión de Obras.

10
 11 SE ACUERDA:

12
 13 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
 14 #3692.

15 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
 16 requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
 17 construcción.

18
 19 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :10 M2.
 20 VALOR DE LA OBRA :¢320.000.00
 21 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 3.200.00
 22 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
 23 CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
 24 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

25
 26 9. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3693.
 27 INTERESADO: Gaby Lee Rife.
 28 DIRECCION: La Asunción, Bosques de Doña Rosa
 29 Lote No.15G.
 30 Según dictamen de Comisión de Obras.

31
 32 SE ACUERDA:

33
 34 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
 35 #3693.

36 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
 37 requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
 38 construcción.

39
 40 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :350 M2.
 41 VALOR DE LA OBRA :¢20.390.000.00
 42 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 203.900.00
 43 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
 44 CONSTRUCCION DESTINADA A :dos apartamentos
 45 PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. José Luis Salinas.

46
 47 10. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3694.
 48 INTERESADO: Cerros de Castelmare S.A.
 49 DIRECCION: La Asunción, Bosques de Doña Rosa,
 50 25 mts este del Obelisco.
 51 Según dictamen de Comisión de Obras.
 52

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3694.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :137 M2.

VALOR DE LA OBRA :¢7.000.000.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 70.000.00

PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :revaloración del Permiso No.3164.

CONSTRUCCION DESTINADA A :capilla y cochera.

PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

11. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3695.

INTERESADO: María Luz Cháves Campos.

DIRECCION: La Ribera, del cementerio 150 mts oeste y 50 mts norte.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3695.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :144 M2.

VALOR DE LA OBRA :¢5.102.900.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 51.029.00

PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción

CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.

PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Gonzalo Elizondo Morales.

12. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3696.

INTERESADO: Marlene Aguero Arce.

DIRECCION: San Antonio, Calle Potrerillos 500 mts oeste de teléfono público de San Vicente.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3696.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

1
2 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :45 M2.
3 VALOR DE LA OBRA :¢1.768.000.00
4 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 17.680.00
5 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
6 CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
7 PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodríguez
8 Campos.
9

10 13. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3697.
11 INTERESADO: Vera Luz Zumbado Cháves.
12 DIRECCION: La Ribera, 100 mts oeste y 50 mts
13 norte del Cementerio.
14 Según dictamen de Comisión de Obras.
15

16 SE ACUERDA:
17

18 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
19 #3697.

20 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
21 requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
22 construcción.
23

24 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :20 M2.
25 VALOR DE LA OBRA :¢1.000.000.00
26 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 10.000.00
27 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación y remodelación.
28 CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
29 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.
30

31 14. Se conoce análisis del Dep. de Ingeniería, respecto a los
32 planos de la Urbanización Manantiales de Belén de
33 Cafetalera Los Troncos. Además, se incluye el análisis del
34 Proyecto Puertas de Alcalá.
35

36 Al respecto, se aceptan las recomendaciones y se comisiona
37 al Departamento de Ingeniería para presentar las observaciones
38 al interesado.
39

40 15. Se conoce informe de los señores: Ing. Francisco Castillo
41 e Ing. William Murillo, respecto a la Urbanización Puertas
42 de Alcalá, sobre reunión sostenida con el Sr. Francisco
43 Ulibarri Pernus, Representante de Inmobiliario Izarra, en
44 la cual se plantearon los siguientes aspectos:
45

46 A. Construcción de pluviales en Calle Los Tilianos: La
47 Urbanización Puertas de Alcalá dispondrá sus aguas en el
48 Río Bermúdez, a partir de un colector construido en Calle
49 Los Tilianos, con una tubería de 170 metros de longitud.
50

51 El área tributaria del sector a urbanizar por el Sr.
52 Ulibarri es de 1.47 Ha, superficie sobre la que la

responsabilidad de disposición hasta el Río Bermúdez es de atención del desarrollador, en este caso Inmobiliaria Izarra.

En caso de que por el mismo colector se dispongan aguas del área circunvecina, para una superficie estimada de hasta 4.0 Ha, el Sr. Ulibarri podrá coordinar con los vecinos la implementación de una solución integrada y consecuentemente un aporte equitativo en función de las áreas tributarias.

Solamente en este caso, la Municipalidad podrá aportar tiempo de retroexcavador, y materiales como cemento, para la construcción de dicha infraestructura, dado el carácter comunitario que adquiere la obra.

B. Servidumbre de pluviales: Dado que la servidumbre de aguas pluviales de la Urbanización Puertas de Alcalá, limita con la Calle Los Tilianos, el desarrollador propone que un 2.83 % (415.96 M2), del área correspondiente a Parque, sea considerada dentro superficie de dicha servidumbre.

Esta Municipalidad, acepta dicha propuesta en función de que la citada área tenga las facilidades de una zona de Parque, habilitada para el disfrute de los vecinos de Calle Los Tilianos (Debe dotarse la malla, enzacatado, basureros, iluminación, bancos y una prevista de agua potable).

Conocidos por la Comisión de Obras los planteamientos y acuerdos entre las partes, manifestamos nuestra conformidad con lo propuesto, solicitando al Concejo Municipal refrendar lo acordado, haciéndolo de conocimiento del Sr. Francisco Ulibarri Pernus, Representante de Inmobiliaria Izarra.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar al Sr. Francisco Ulibarri Pernus, Representante de Inmobiliaria Izarra, lo propuesto y acordado, según el Informe al respecto.

16. El Ing. Municipal informa verbalmente sobre la reorganización del trabajo de inspección de obras, que incluye nuevos formularios, organización del tiempo, informe semanal al Departamento de Ingeniería e informe quincenal a la Comisión de Obras.

17. Se conoce informe del Ingeniero Municipal e Inspector de Aguas sobre la evacuación de pluviales en Barrio Fátima (adjuntan informe y recomendaciones).

Como solución inmediata se recomienda al Sr. Ejecutivo la limpieza de los caños actuales y abrir un mayor espacio en el

caño en el punto esquinero de la propiedad de la familia de Mauricio y Raúl Rodríguez.

18. Se atendió al Sr. Walter Vargas sobre Urbanización ROA.

Al respecto, se le recomienda llevar sus aguas pluviales hasta el tragante ubicado frente al edificio de la Asociación de Desarrollo Comunal. Se le comunica, que no hay sistema de alcantarillado sanitario, y en cuanto a su propuesta de ampliar la calzada a 6 metros de ancho con cordones de caño a ambos lados y acera de un metro al costado oeste, esta Municipalidad no tiene inconveniente.

Se le solicita al Sr. Vargas presentar al Departamento de Ingeniería un plano actualizado del proyecto.

19. Se atendió a la Sra. Roxana Marín. Asunto: Situación de tapia en Urbanización Zamora Hidalgo en La Ribera que tiene riesgo de desplazarse sobre la casa de la Sra. Dorila Cambronero Marín.

Al respecto, se comisiona al Ingeniero Municipal estudiar el caso y rendir informe para la próxima reunión.

20. Se atendió al Sr. Guillermo Ballesteros Carmona. Asunto: Caso de tapia en La Ribera, contiguo a la propiedad de la familia Alvarado Bogantes, 100 mts este de la entrada a PIPASA.

Al respecto, se atendió el caso y se le recomienda al Ing. Municipal hacer inspección del lugar y dar recomendación para la próxima reunión el 5 de junio.

21. Se conoce nota de la Comisión de Cultura, invitando a la Sesión Solemne el día 8 de junio a las 7:00 p.m en el Salón Sancasimiro.

22. Se conoce nota del Arq. Rodolfo Sancho Rojas del Departamento de Urbanismo del INVU. Se toma nota y se archiva.

23. Se conoce nota del Departamento de Rentas y Patentes Municipales sobre la solicitud de paja de agua en propiedad del Sr. Eliseo Rodríguez Salas en La Ribera de Belén, donde indica que existen dos pajas de agua en la propiedad del Sr. Rodríguez.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comunicar al Sr. Eliseo Rodríguez Salas que su propiedad disfruta a la fecha de dos pajas de agua y su actual solicitud de agua no es compatible con la

1 construcción de bodega que planea en su propiedad, por ser esa
2 una zona residencial.

3
4 24. Se conoce escrito firmado por el Sr. Ezequiel Murillo
5 Castillo y Lucrecia Murillo Arroyo, en el cual se
6 comprometen ambos a constituir servidumbre, en forma legal
7 y ante el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble.

8
9 SE ACUERDA:

10
11 Por unanimidad y en firme, respecto a la solicitud de permiso de
12 construcción de la Sra. Lucrecia Murillo Arroyo, se acuerda
13 comunicar a la Sra. Murillo que presente los planos y la
14 solicitud de permiso de construcción al Departamento de
15 Ingeniería.

16
17 25. Se conoce nota del Sr. Luis Manuel Rodríguez Campos,
18 Presidente de la Asociación de San Antonio. Hace
19 referencia a una serie de inquietudes con sus respectivas
20 soluciones.

21
22 Al respecto se comisiona al Sr. Ejecutivo Municipal para
23 que dé respuesta al Sr. Luis Manuel Rodríguez Campos en relación
24 a esas inquietudes.

25
26 B. INFORME DE LA COMISION: SERVICIOS DE CIUDAD CARIARI.

27
28 Los señores: Lic. Oscar Pérez Zumbado, Pascual Arroyo
29 Montero, Ing. William Murillo Montero y Victor Víquez Bolaños,
30 presenta a los demás señores del Concejo Municipal el siguiente
31 informe:

32
33 En atención al mandato del Concejo Municipal , para
34 analizar la problemática que se está dando con la Empresa de
35 Servicios Ciudad Cariari S.A., en el Distrito La Asunción, nos
36 permitimos brindar el siguiente dictamen:

37
38 Dado que:

- 39
40 1. El Concejo Municipal respectivo resolvió dar en concesión
41 los servicios públicos que debería prestar la Municipalidad
42 de Belén, en Ciudad Cariari; suscribiéndose en fecha 6 de
43 setiembre de 1976 un contrato en favor de Cariari S. A.,
44 contando el mismo con la aprobación de la Contraloría
45 General de la República, de conformidad con sello de ese
46 ente de fecha 8 de noviembre de 1976.
- 47
48 2. Con fecha 9 de marzo del presente año, el Concejo Municipal
49 a través del Ejecutivo, solicitó a Servicios Ciudad Cariari
50 S.A., una serie de información básica, lo cual permitiese
51 conversar sobre asuntos de interés común en lo relativo al
52 convenio de Servicios.

3. En escrito de fecha 27 de marzo de 1995, suscrito por el Sr. Alfredo Valdivieso Serrano y autenticado por el Lic. Luis Enrique Gutiérrez R. de SUÑOL Y SUÑOL ABOGADOS, se contesta diciendo que "existe imposibilidad material y humana para dar toda la información requerida".
 4. En Acuerdo Municipal tomado en Sesión Ordinaria No.24-95 del 09-05-95, Artículo IV.A.15., se solicita a Servicios Ciudad Cariari S.A., se pronuncie sobre la disponibilidad de 11 pajas de agua para el fraccionamiento agrícola llamado QUINTAS DE GOLF. En forma similar, según Artículo IV, de la Sesión No.25-95 del 16-05-95, se dispuso solicitar a Servicios Ciudad Cariari S.A. la instalación inmediata de 4 pajas de agua a IMNOBILIARIA RAO S.A.
 5. Ambas disposiciones del Concejo Municipal no fueron atendidas, siendo contestadas con argumentaciones muy pobres y carentes de sustento técnico-legal, según notas de Servicios Ciudad Cariari S. A.. de fechas 18 y 19 de mayo respectivamente, suscritas por el Gerente, Sr. José Atiliano Barrantes. Por el contrario, QUINTAS DE GOLF en nota el 25-05-95, manifiesta acogerse al "silencio administrativo" e IMNOBILIARIA RAO S.A. en nota del 23-05-95, demanda aclarar el marco jurídico que le permite a Servicios Ciudad Cariari S.A. su actuar.
- En consecuencia, se recomienda:
- A. Encomendar al Lic. Oscar Pérez Zumbado para que consulte al Dr. Rodolfo Saborío Valverde su criterio jurídico sobre el procedimiento a seguir para lograr la anulación del Contrato de Concesión de Servicios Públicos a favor de Servicios Ciudad Cariari S.A. Además, el costo estimado de sus Servicios Profesionales.
 - B. Encomendar al Ing. William Murillo Montero para que analice el crecimiento demográfico de las Urbanizaciones e información relativa a las fuentes de agua potable, lo cual permita visualizar la situación del Acueducto que abastece el Sector de Ciudad Cariari.
 - C. Suministrar una paja de agua provisional al fraccionamiento agrícola llamado QUINTAS DE GOLF, a partir de la tubería proveniente de la Urbanización Parque Residencial, con el fin de que continúen los trabajos de acera, cordón y caño en la Calle Morales.
 - D. Certificar la disponibilidad de agua para 11 parcelas del fraccionamiento agrícola llamado QUINTAS DE GOLF.

- 1 E. Consecuente con la certificación de disponibilidad de agua
2 precitada, el desarrollador debe presentar una propuesta de
3 abastecimiento de agua potable para el fraccionamiento
4 propuesto y una Garantía de Cumplimiento por \$5.000.000.00,
5 la cual permita asegurar las obras afines.
6
- 7 F. En apego a lo establecido en el Atículo Segundo del
8 Contrato de Concesión de Servicios Públicos a favor de
9 Servicios Ciudad Cariari S.A.; las futuras negociaciones
10 referentes al suministro de agua potable para el
11 fraccionamiento agrícola llamado QUINTAS DE GOLF serán
12 llevadas a cabo directamente por la Municipalidad de Belén.
13
- 14 G. Dado que el sistema de recolección de basura del Cantón de
15 Belén es eficiente, cuenta con un lugar de disposición
16 seguro y un tratamiento sostenible; en consonancia con el
17 Artículo Segundo del Contrato de Concesión de Servicios
18 Públicos a favor de Servicios Ciudad Cariari S.A., la
19 Municipalidad de Belén decide asumir en el corto plazo
20 dicho servicio, para lo cual se previene a la
21 Administración Municipal a hacer las notificaciones y
22 previsiones del caso.
23

24 SE ACUERDA:

25
26 Por unanimidad y en firme, acoger en todos sus términos el
27 dictamen brindado por la Comisión formada para analizar la
28 problemática que se está dando con la Empresa de Servicios
29 Ciudad Cariari S.A.
30

31 C. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

32
33 El Regidor Propietario Victor Sanabria, coordinador de
34 dicha comisión presenta a los señores del Concejo Municipal,
35 propuesta de acuerdo para declarar HIJA PREDILECTA, a la Srta.
36 Berta Alvarado González. El cual dice textualmente:

37
38 "Dado que:
39

- 40 a. El Concejo Municipal le ha encomendado a la Comisión
41 Cultural, la realizacion de una Semana Cultural para la
42 celebración del Cantonato, y que como parte de las
43 actividades culturales, se realizará una Sesión Solemne el
44 día de dicho aniversario.
45
- 46 b. Retomando el acuerdo de la sesión 20-95, Artículo III,
47 moción No.2 del once de abril, donde se declara al
48 Licenciado Rafael Angel Pérez Córdoba, CIUDADANO ILUSTRE.
49
- 50 c. La Comisión Cultural para darle más realce a la Sesión
51 Solemne del 8 de junio, propone el nombramiento de la

Señorita Berta Alvarado González, como HIJA PREDILECTA del Cantón de Belén.

- d. La trayectoria de la Señorita Berta Alvarado González como educadora, fue ejemplo de empeño y superación, así también su trabajo desinteresado en los turnos y fiestas patronales, su trabajo como catequista, coordinadora de Asambleas y su gran labor como dirigente y líder indiscutible del Movimiento de Caritas Parroquial, nos ha demostrado su amor, su cariño y su desprendimiento para con el Belemita que más necesita".

POR TANTO, PROPONEMOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

- A. El Concejo Municipal de Belén manifieste su más sincera felicitación a la Señorita Berta Alvarado González por toda una vida dedicada al servicio comunal.
- B. El Concejo Municipal de Belén, de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 21, inciso 1, del Código Municipal, le conceda la distinción honorífica de HIJA PREDILECTA del Cantón de Belén a la Señorita Berta Alvarado González, por su trabajo en educación, por su ejemplar forma de enseñarnos como servir a la comunidad y por su vida comprometida con las causas nobles que enaltecen nuestro cantón.
- C. Que el Concejo Municipal de Belén haga patente y efectivo este reconocimiento, declaratoria de HIJA PREDILECTA del Cantón de Belén a la Señorita Berta Alvarado González, en la celebración del 88 aniversario del Cantonato, el 8 de junio del presente año, en Sesión Solemne de este Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, acoger en todos sus términos la propuesta de acuerdo para declarar HIJA PREDILECTA del Cantón de Belén a la Señorita Berta Alvarado González.

- D. INFORME DE SR. GONZALO ZUMBADO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

El Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes presenta a los señores del Concejo Municipal informe de la Cartera Morosa del 31 de mayo de 1994 al 29 de mayo de 1995.

Cartera Morosa al 29 de Mayo de 1995.

PERIODO:

31-05-94.

29-05-95.

* Detallle de Caminos	¢3.395.472.00	¢3.790.052.00
* Patentes Municipales	1.330.278.00	1.472.561.00
* Venta de Agua Potable	2.431.998.00	3.406.699.00
* Recolección de Basura	1.296.323.00	477.034.00
* Derecho de Cementerio	734.372.00	353.202.00

GESTION DE COBRO:

A. En el renglón VENTA DE AGUA POTABLE se debe considerar que ¢1.043.54930 corresponde a la Municipalidad de Santa Barbara y los Centros Educativos, o sea que el dato real recuperable es de ¢2.363.149.65.

B. Sólo en el mes de mayo, 1995 se suspendieron 55 pajas de agua, de las cuales 47 cancelaron lo adeudado, cinco se encuentran suspendidas y tres hicieron arreglo de pago.

C. En el mes de mayo se notificaron cuarenta negocios por atraso en las cuentas de patentes, de las cuales once están para cobro judicial, ya que cesaron la actividad sin notificar a la Municipalidad de Belén, además se clausuraron 29 negocios el 29 y 30 de mayo, 1995.

21 negocios cancelaron la totalidad de la deuda.

5 solicitaron arreglo de pago y se autorizó.

3 se encuentran aún cerrados.

ARTICULO V. PROYECTO DE NUEVA LEY DE PATENTES

El Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes, presenta a los señores del Concejo Municipal el Documento de presentación para el Proyecto de la Nueva Ley de Patentes. (Anexo No.1). Además, del documento final para que sea incorporado a la corriente Legislativa. (Anexo No.2).

Consecuente con el Acuerdo IV.B. 1 de la Sesión Ordinaria No.69-94 del 1 de diciembre de 1994, el Departamento de Rentas y Patentes, somete a consideración del Concejo Municipal, el documento final del Proyecto de Nueva Ley de Patentes, el cual contempla las observaciones del dictamen de la Asesoría Legal de esta Municipalidad, de fecha 4 de abril de 1995, así como el Documento de presentación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

A. Aprobar el Proyecto de Nueva Ley de Patentes para la Municipalidad de Belén, lo cual permita su incorporación a la corriente Legislativa.

B. Solicitar a los Diputados Victor Julio Brenes Rojas y Bernardo Benavides Benavides, de la manera más atenta se sirvan acoger para su trámite en la Asamblea Legislativa, el presente Proyecto de Tarifas de impuestos municipales.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. Para: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
De: Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, Presidente Servicios Ciudad Cariari.
Asunto: Acuse de recibo de nota Ref.2505-95 del 27-05-95, a la cual hace una serie de observaciones.

2. Para: Concejo Municipal.
De: Presidente de la República y Ministra de Gobernación.
Asunto: Comunican que se concede asueto a los empleados públicos del cantón de Belén el día 13 de junio, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas del lugar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, informar a los centros educativos, Centro de Salud, Bancos Estatales y demás instituciones públicas que el día 13 de junio de 1995 se concede asueto con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas y Patronales del cantón de Belén.

3. Para: Concejo Municipal.
De: Sr. Rafael Carranza, Céd. 2-336-226.
Asunto: Solicita la colaboración del Concejo para poder continuar trabajando en tapicería, ya que el encargado del Dep. de Rentas y Patentes le manifestó que debía solicitar la patente correspondiente y de no ser así le cerraría el negocio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia de dicha nota al Departamento de Rentas y Patentes para que brinde al Concejo dictamen.

4. Para: Municipalidad de Belén.
De: Sr. Orlando Vegegas Ulloa, Gerente de Corp. Jaipanán S.A.
Asunto: Manifiesta que a pesar de la no aceptación de la Municipalidad para la adquisición de la mencionada PATENTE ESPECIAL, siempre ha tratado de llevar las cosas como el Concejo lo solicita, no obstante, la oportunidad que se le brindó,

después de ocho años de lucha, no la podía despreciar, y así con mucho más razón tratará de no defraudar a la Municipalidad y por consiguiente de no defraudarse a él mismo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar a la Secretaria Municipal para que solicite audiencia con el Sr. Juan Francisco Hernández Delgado, Gobernador de la Provincia de Heredia.

5. Para: Concejo Municipal.
De: Diputado Alexander Salas Araya.
Asunto: Informa que en la Asamblea Legislativa recientemente se aprobaron reformas trascendentes para la autonomía política y financiera de los Municipios.
6. Para: Primera Dama de la República.
De: Ejecutivo Municipal.
Asunto: Manifiesta la preocupación por el accidente sufrido por el Sr. Presidente de la República.
7. Para: Mayin Correa, Alcaldesa del Distrito de Panamá.
De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
Asunto: Felicitación por el nombramiento como Alcaldesa e informa que ha sido reelegido como Presidente Municipal para el período 95-96. Además, de hacer recíproco el beneplácito por la colaboración que pueda establecerse entre ambos municipios.
8. Para: Concejo Municipal.
De: Comisión de Cultura.
Asunto: Invitación a la Sesión Solmne el día 8 de junio de 1995 a las 7:00 p.m en el Salón Angel Sancasimiro. Adjunta programa de actividades.
9. Para: Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, Presidente Servicios de Ciudad Cariari.
De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
Asunto: Hace referencia al acuerdo de la Sesión Ordinaria No.27-95 según artículo VI,.1 en el cual se le concede 4 pajas de agua a los señores de INMOBILIARIA RAO, en el cual le manifiesta que la Municipalidad procedió conforme se lo faculta la ley.
10. Para: Junta Regional, Zona 4, Heredia.
De: Presidente Cruz Roja de Belén. Copia: Concejo Municipal.
Asunto: Informa como quedó integrada la Junta Directiva para el nuevo período.

1 11. Para: Concejo Municipal.
2 De: Comité de Deportes.
3 Asunto: Informe de Ingresos y Egresos del 31 de diciembre
4 del 94 al 31 de marzo de 1995.
5

6 SE ACUERDA:
7

8 Por unanimidad, enviar copia de dicho informe al Auditor
9 Interno.
10

11 12. Para: Concejo Municipal.
12 De: Centro de Salud.
13 Asunto: Invitación al Taller sobre la Campaña contra el
14 Dengue. Día: 26-05-95, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
15

16 13. Para: Concejo Municipal
17 De: Inspector de Obras
18 Asunto: Informa sobre violación de sellos en propiedad de
19 la Sra. Sara Vargas.
20

21 14. Para: Comisión de Obras y Concejo Municipal.
22 De: Inspector Cantonal de Aguas e Ingeniero
23 Municipal.
24 Asunto: Desagues en Barrio Fátima, La Ribera.
25

26 ARTICULO VII. 27

28 1. El Presidente Municipal Ing. William Murillo presenta a los
29 señores del Concejo informe acerca del SECTOR CIUDAD
30 CARIARI. ANEXO NO.3.
31

32 Dicho informe contiene:
33

- 34 1. Datos Geográficos.
- 35 2. Area Urbanizada.
- 36 3. Area sin Desarrollo.
- 37 4. Población.
- 38 5. Fuentes de Agua:

- 39
- 40 5-1 Pozo Parque Residencial.
- 41 5-2 Pozo Bosques Doña Rosa.
- 42 5-3 Pozo Residencial Doña Claudia.
43

44 6. Acciones para el Acueducto.
45

46 2. El Regidor Propietario Carlos Villegas manifiesta al
47 Ejecutivo Municipal las siguientes inquietudes:
48

- 49 *
- 50 En el Palenque de Ojo de Agua, están poniendo un local
51 de pollo asado, el cual está ubicado muy cerca de la
52 calle.

1 * Sugiere que los muchachos que leen los medidores,
2 colaboren con el inspector de obras para reportar
3 construcciones, ya que los mismos recorren todo el
4 cantón.
5

- 6 3. El Regidor Suplente José Guillermo Delgado manifiesta a los
7 señores del Concejo que el sector ubicado entre la Bomba
8 del Sr. Johnny Sheifield Marengo y Autos Belén debe existir
9 algun tanque séptico en mal estado, ya que se desatan malos
10 olores. Por lo que sugiere se le solicite al Inspector de
11 Salud una inspección en dicho sector.
12

13 SE ACUERDA:
14

15 Por unanimidad, solicitar al Sr. Inspector de Salud una
16 inspección en el sector ubicado entre la Bomba del Sr. Johnny
17 Sheffield Marengo y Autos Belén ya que se desatan malos olores.
18

19 Sin más asuntos que tratar a las 9:00 p.m. Se levanta la
20 sesión.
21
22
23
24

25 Srta. Mónica González P.
26 SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

